Señores
OFERENTES.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en el marco de la ejecución del Programa de Especialización de Funcionarios Públicos (ATN/SF 11096-PR) , a fin de invitarle a presentar su Currículum Vitae para que sea evaluado de acuerdo a las normas y procedimientos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para la: **"Consultoría en Asesoría Legal** publicado en el Portal Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas **(www.contrataciones.gov.py), bajo el ID Nº 204884,** para lo cual le remitimos en adjunto: i) Términos de Referencia y ii) Formato de Currículum Vitae exigido.

Aclaramos que la presente consultoría es de **carácter individual**

La propuesta será recepcionada hasta las 15:30 hs del día 9 de noviembre de 2.010, en sobre cerrado en nuestra oficina, sito en Pte. Franco Nº 173 esq. Ntra. Sra. de la Asunción – Edificio Ybaga 6º Piso, o en formato digital (PDF) a la dirección electrónica: ricardo_riveros@hacienda.gov.py , conteniendo los siguientes documentos:

1. Nota aceptando la invitación
2. Términos de Referencia firmado
3. Currículum Vitae firmado, en el formato indicado
4. Fotocopia de Título Universitario
5. Fotocopia Simple de la Cédula de Identidad Policial
6. Fotocopia Simple de: Certificados de Cursos de especialización

LA MODALIDAD DEL CONTRATO ES: Tiempo Parcial, por Resultado.
PERIODO DE LA CONSULTORIA: 6 (Seis) MESES

Solicitamos nos confirme recepción del presente mail, adicionalmente solicitamos nos envíen por escrito (a la dirección indicada o vía correo electrónico) su decisión de participar o no en este concurso hasta la fecha y hora indicada de la apertura.

El consultor seleccionado que cuente con la No Objeción del BID, para la firma del contrato deberá presentar los siguientes documentos:

- Fotocopia autenticada de la Cédula de Identidad Policial
- Fotocopia autenticada del Título Universitario
- RUC (Registro Único de Contribuyente)

No podrán participar consultores nacionales con el Status:

- Jubilados de Instituciones Públicas Art.16 Ley 1626/00.
- Aquellos que se hayan acogido al retiro voluntario del Sector Público. Art 32 del Decreto 1381/09 que reglamenta la Ley 3692/2009 del Presupuesto General de la Nación.
- Los contratados a tiempo completo en Instituciones Públicas, y otras restricciones establecidas en la Legislación Local.

Las consultas respecto al presente concurso podrán ser enviadas a nombre del Coordinador de Adquisiciones y Contrataciones, al correo electrónico mencionado mas arriba.

Sin otro particular y aguardando contar con su concurso en el presente llamado, lo saludo atentamente.

Ricardo Riveros
Coordinador Administrativo